

GUÍA DOCENTE SISTEMA POLITICO I

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>En esta asignatura se ofrecerá a los estudiantes del tercer curso del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública una visión panorámica del sistema político español que les permita identificar los elementos y procesos que lo integran para poder valorar con posterioridad su funcionamiento y su rendimiento. Se parte de una definición del concepto de sistema político que permita introducir desde una perspectiva politológica el análisis del caso español. Los distintos temas se corresponden entonces con elementos y procesos propios de la visión sistémica de la política, aplicados al caso español.</p> <p>Se presenta como una continuación de la asignatura "Introducción a la Ciencia Política", y como antesala al estudio comparado de los sistemas políticos, que se abordará en la asignatura "Sistema Político II".</p> <p>Se combinarán las clases teóricas con el análisis y tratamiento de materiales que faciliten la asimilación de los conceptos y definiciones de las primeras al tiempo que favorezcan el despliegue del espíritu crítico de los estudiantes.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje
<p>CG01. Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CG11. Compromiso ético y de servicio público</p> <p>CG13. Reforzamiento de la capacidad de adaptación a nuevas situaciones: creatividad e innovación</p> <p>CE01. Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración</p> <p>CE02. Conocer la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos</p>



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. **El concepto de sistema político.** Las tres dimensiones de la política. El análisis de la política según David Easton. Los elementos y funciones del sistema político. La utilidad del concepto. Limitaciones del concepto.
2. **La génesis del sistema político y la transición a la democracia.** El agotamiento del franquismo. Estrategias y actores políticos. De la reforma otorgada a las elecciones fundacionales. El consenso constitucional y los Pactos de la Moncloa. Los inicios del proceso autonómico. Riesgos desestabilizadores: terrorismo y golpismo. Las diversas perspectivas sobre el balance final.
3. **Democracia, Constitución y Tribunal Constitucional.** El proceso constituyente: características generales. La monarquía parlamentaria. Valoración general del texto constitucional. El Tribunal Constitucional: naturaleza; composición; parámetro de control; competencias; resoluciones; balance.
4. **La organización territorial del Estado.** La transición en la distribución territorial del poder. El estado compuesto según la Constitución. Del "café para todos" a los II Pactos Autonómicos. En busca de los límites del "Estado de las Autonomías". La distribución de competencias y la tipología competencial. El sistema de financiación. Retos adicionales.
5. **El poder legislativo.** Principales características del sistema parlamentario. El papel de la Corona. Arenas parlamentarias. Cortes generales. Asimetría parlamentaria. Diputados y senadores. La actividad parlamentaria. Las funciones parlamentarias. Los parlamentos autonómicos.
6. **El poder ejecutivo.** La posición del Gobierno en la Constitución. Las funciones del Gobierno. Estructura y composición del Gobierno. Formación y cese. Estatuto personal y responsabilidad de sus miembros.
7. **El poder judicial.** Introducción. Estructura: jerarquía y distritos judiciales. Poder judicial y poder político. La carrera judicial. El gobierno del poder judicial. Descentralización política y poder judicial.
8. **El sistema electoral.** Los elementos del sistema. Consecuencias políticas y principales problemas. Propuestas de reforma.
9. **El comportamiento electoral.** El derecho de voto y el censo electoral. La participación y la abstención. La orientación del voto. La concentración y la fragmentación del voto. La volatilidad electoral. La competitividad electoral.
10. **El sistema de partidos.** Los clivajes. El formato de la competición. Las etapas. La dinámica multinivel.
11. **Los partidos políticos.** La acción política colectiva. Los partidos en el sistema político español. Los mecanismos de participación y toma de decisiones. Las relaciones con la sociedad civil organizada. La base humana de los partidos.
12. **Los grupos de interés.** Funciones, tipologías y estrategias. Modelos teóricos de análisis. Los grupos de interés en el contexto español. Regulación del *lobbying* y transparencia.
13. **Los movimientos sociales.** Funciones. Las movilizaciones sociales tras la transición. Nuevos movimientos sociales. La crisis del 2007 y las protestas masivas.
14. **La cultura política.** Legitimidad y descontento. Interés y eficacia política subjetiva. Moderación: ideología e identificación nacional subjetivas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	RENIU, Josep María (2018: 2ª edición). Sistema político español. Huygens: Barcelona
Trabajos colectivos	Realización de prácticas en grupo y en aula sobre supuesto de reforma constitucional
Asistencia a clases teóricas	Exposición de contenidos de todos los temas de la asignatura
Realización de Pruebas	Exámenes tipo test sobre los contenidos de la asignatura



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	35.0
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	8.0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	15
Realización de pruebas	2.0
Tutorías académicas	18.0
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0.0
Preparación de clases teóricas	40.0
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30.0
Preparación de pruebas	32.0
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposición de contenidos del temario
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 15	Realización de prácticas en grupo y en aula sobre diversos supuestos de funcionamiento del sistema político español
Pruebas	Semana 9 a Semana 9	Examen test de temas 1-7
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Examen test de temas 8-14 Convocatoria oficial



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación continua consta de tres pruebas:

1. Participación cualificada en las actividades desarrolladas en el transcurso de las clases. Realización y presentación de trabajos en grupo en aula sobre supuestos del sistema político español. No reevaluable. Vale un 30% de la calificación global. Se realizará a lo largo de todo el período lectivo. Presencial.

2. Examen test sobre los temas 1-7. **Reevaluable**. Vale un 35% de la calificación global. Se realizará en la semana 9 del período lectivo. Presencial.

3. Examen test sobre los temas 8-14. **Reevaluable**. Vale un 35% de la calificación global. Se realizará en la convocatoria oficial. Presencial.

La revisión de los exámenes y pruebas queda sujeta a la normativa de la URJC. A los estudiantes les asisten, de forma resumida, los siguientes derechos:

•**Revisión de calificaciones provisionales:** Puede revisar sus calificaciones en las fechas y horarios publicados con al menos 48 horas de antelación.

•**Presentación de reclamaciones:** Si no está conforme, puede reclamar ante la Comisión de Reclamaciones del Centro en un plazo de cinco días, detallando sus datos, asignatura, motivo de la reclamación y revisión previa.

•**Resolución de reclamaciones:** La Comisión evaluará su solicitud y emitirá un informe razonado en un máximo de diez días, durante los cuales puede presentar alegaciones.

•**Nuevas pruebas de evaluación:** Si se decide realizar nuevas pruebas, se le informará con al menos diez días de antelación.

•**Recurso de alzada:** Puede interponer un recurso de alzada ante el Decano o Director si no está satisfecho con la resolución de la Comisión.

Reglamento sobre Revisión y Reclamación de la Evaluación Continua de los Estudios de Grado de la URJC:
https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Revision_y_Reclamacion_de_la_Evaluacion_Continua_en_los_estudios_de_Grado_de_la_URJC.pdf

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si



VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

RENIU, Josep María (2018: 2ª edición). *Sistema político español*. Huygens: Barcelona

Bibliografía complementaria

Webs de utilidad

https://europa.eu/european-union/about-eu/countries/member-countries/spain_es

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>

<http://www.senado.es/web/index.html>

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial

<https://www.lamoncloa.gob.es/Paginas/index.aspx>

<https://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/default.aspx>

<https://www.consejo-estado.es/>

<https://www.defensordelpueblo.es/>

<https://www.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/>

https://administracion.gob.es/pag_Home/espanaAdmon/comoSeOrganizaEstado/ComunidadesAutonomas.html#.XxCL5ygzblU

<http://www.femp.es/>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: *Revista de Estudios Políticos*. <http://www.cepc.gob.es/>

Centro de Investigaciones Sociológicas: *Revista de Investigaciones Sociológicas*;

barómetros. <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>

Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración: *Revista de Ciencia Política*; congresos. <https://www.aecpa.es/>

Fundación Alternativas: *Informes sobre la democracia española*. <https://www.fundacionalternativas.org/>

Fundación Giménez Abad. <https://www.fundacionmgimenezabad.es/>

Freedom House. <https://freedomhouse.org/>

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma (2008). *Políticas de memoria y memorias de la política*. Alianza: Madrid.

CASTELLS, Manuel (2018), *Ruptura: La crisis de la democracia liberal*. Madrid: Alianza.

CERCAS, Javier (2009). *Anatomía de un instante*. Mondadori: Barcelona.

COLLER, Xavier, Antonio M. JAIME CASTILLO y Fabiola MOTA CONSEJERO (2016). *El poder político en España: parlamentarios y ciudadanía*. Centro de Investigaciones Sociológicas: Madrid.

MAGONE, José (2018), *Contemporary Spanish Politics*, London: Routledge.

SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (2014), *La impotencia democrática: Sobre la crisis política en España*. Catarata: Madrid.

SIMÓN, Pablo (2018), *El príncipe moderno: Democracia, política y poder*. Barcelona: Debate.

SUBIRATS, Joan y Fernando VALLESPÍN (2015), *España/Reset: Herramientas para un cambio de sistema*. Ariel: Barcelona.

VVAA. (2018), *España Constitucional, (1978-2018): Trayectorias y perspectivas*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: Madrid.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

LETICIA MARIA DELGADO GODOY

Correo electrónico

leticia.delgado@urjc.es

Departamento

Derecho Público I y Ciencia Política

Categoría

Titular de Universidad interino

Titulación académica

Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3